



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

RESOLUCION No.

- 002495

FECHA: 24 JUN 2025

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 30 de junio al 06 de julio de 2025, conforme a la Resolución No.00094 del 30 de octubre de 2024 que establece el Calendario Académico A del año 2025”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,
en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento de Córdoba, doctor Erasmo Elías Zuleta Bechara, expidió la Resolución No.00094 de 30 octubre de 2024, en la que se estableció el Calendario Académico “A” del año 2025, para los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Córdoba, que prestan el servicio público educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media, registrando en el artículo primero, numeral 2, como la tercera semana de Desarrollo Institucional de la vigencia 2025, la comprendida del 30 de junio al 06 de julio del año en curso.

Que el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto No. 1075 de 2015, establece que las actividades de desarrollo institucional, es el tiempo dedicado por los directivos docentes y docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Para el desarrollo de estas actividades el rector o director rural adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

Que en razón y mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase como actividades a desarrollar, durante la tercera semana de desarrollo institucional del **30 de junio al 06 de julio de 2025** (cuatro días hábiles 1, 2, 3 y 4 de julio) en los establecimientos educativos oficiales de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, las siguientes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVIDENCIAS Y FECHA DE ENTREGA
1. ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL CON DOCENTES DE PREESCOLAR. Tema: Organización curricular y pedagógica en la educación inicial. Fecha: martes 1 de julio de 2025 Hora: 9:00 a 11:30 a.m. Link: Se les informará próximamente.	Rectores y Directores Rurales.	<u>Registro y listado de asistencia.</u>

701 4025



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

RESOLUCION No. = 002495

FECHA: 24 JUN 2025

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 30 de junio al 06 de julio de 2025, conforme a la Resolución No.00094 del 30 de octubre de 2024 que establece el Calendario Académico A del año 2025”

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVIDENCIAS Y FECHA DE ENTREGA
<p>2. ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL CON RECTORES, DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES DE LOS EE OFICIALES.</p> <p>Tema: Armonización del PEI en el marco del sentido de la educación inicial Fecha: miércoles 2 de julio de 2025 Hora: 9:00 a 11:30 a.m. Link: Se les informará próximamente.</p>	Rectores y Directores Rurales.	<u>Registro y listado de asistencia.</u>
<p>3. SOCIALIZACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA 2025 - SENA.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas del programa • Proyectos de viabilidad • Etapa lectiva • Etapa productiva • Sugerencias y acuerdos <p>Fecha: jueves 3 de julio de 2025 Hora: 9:00 a 12:00 m. Link: https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/ap/t-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2F%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting_YzFjZjhkZjYtNjQyNC00MWlyLWJjMTctNWRjY2YzYzQ4YTdl%2540thread.v2%2F0%3Fc0ntext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b2fb78bc-abf9-4007-be48-7d871b584319%2522%257d&data=05%7C02%7Cblanca.martinez%40cordoba.gov.co%7Ce65908201888432084ee08dda956ae3e%7Cd6d0fc613b1e4b11b02e5638b5698991%7C0%7C0%7C638852911963905700%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMilskFQljoiTWFpbCIsIlldUjovfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=1k57qZxO0eCYad6EmAw2zil7N6L2vVF8EsMr1XD%2BNE%3D&reserved=0</p>	Rectores y Directores Rurales.	<u>Registro y listado de asistencia.</u>

7/02



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

RESOLUCION No. - 002495

FECHA: 24 JUN 2025

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 30 de junio al 06 de julio de 2025, conforme a la Resolución No.00094 del 30 de octubre de 2024 que establece el Calendario Académico A del año 2025”

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVIDENCIAS Y FECHA DE ENTREGA
<p>4. ASISTENCIA TECNICA - WEBINAR SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA A COORDINADORES Y ORIENTADORES ESCOLARES O QUIENES HAGAN SUS VECES, DE LOS EE OFICIALES.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientaciones técnicas y pedagógicas para la caracterización efectiva de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.• Estrategias pedagógicas en el aula.• Espacio de preguntas, inquietudes, recomendaciones y respuestas. <p>Fecha: viernes 4 de julio de 2025 Hora: 9:00 a 11:30 a.m. Link: https://youtube.com/live/55EBCryslPs?feature=share</p>	<p>Rectores y Directores Rurales.</p>	<p><u>Registro y listado de asistencia.</u></p>
<p>5. REALIZACION DE FOROS INSTITUCIONALES 2025. EN ESTA SEMANA Y HASTA EL 11/07/2025</p> <p>Para los EE que aún no han realizado los Foros Institucionales, podrán realizarlo en esta semana y hasta el 11 de julio de 2025, para lo cual deben estudiar la Directiva No.001 y las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación, sobre los Foros Educativos 2025.</p> <p>Ver Circulares No.000105 y No.000134 de 2025, publicadas en la página web de la SED.</p>	<p>Rectores y Directores Rurales</p>	<p>La remisión de las conclusiones, propuestas y recomendaciones derivadas de los foros, deberán ser enviadas a la Secretaría de Educación, al área de Calidad Educativa, a través del SAC.</p> <p>Nota: Para lo anterior, deben utilizar el Formato de Sistematización de los Foros Educativos, ANEXO 2 del documento de las orientaciones.</p> <p>Plazo: 18 de julio de 2025.</p>
<p>6. DESARROLLO DE SESIONES DE TRABAJO CON LOS TUTORES PTAFI 3.0</p> <p>Para los EE con tutores PTAFI 3.0, deberán desarrollar sesiones de trabajo para adelantar aspectos de la Ruta de implementación relacionados con todas o algunas de las siguientes líneas:</p>	<p>Rectores, Directores Rurales y Tutores PTAFI 3.0</p>	<p>Listas de asistencia y actas donde se evidencien logros, desafíos y compromisos sobre la o las líneas desarrolladas. Responsabilidad de los Tutores PTAFI 3.0.</p>

7/03 4/5



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

RESOLUCION No.

002495

FECHA: **24 JUN 2025**

“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 30 de junio al 06 de julio de 2025, conforme a la Resolución No.00094 del 30 de octubre de 2024 que establece el Calendario Académico A del año 2025”

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVIDENCIAS Y FECHA DE ENTREGA
1. Acompañamiento a la armonización y articulación de estrategias para la formación integral. 2. Acompañamiento a directivos docentes. 3. Pensamiento y comunicación. 4. Cuerpo y expresión.		

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento al Calendario Académico “A” del 2025, se continua con el trabajo académico en todos los establecimientos educativos de la ETC Córdoba, el **lunes 07 de julio de 2025**; por lo cual, todos los Directivos, Coordinadores y Docentes, deben estar en sus respectivos puestos de trabajo, en los 27 municipios no certificados de Córdoba.

ARTÍCULO TERCERO: Las actividades de las semanas de desarrollo institucional deben realizarse presencialmente en los establecimientos educativos, salvo algunas excepciones, debido a riesgos inminentes que puedan afectar la integridad de la comunidad educativa.

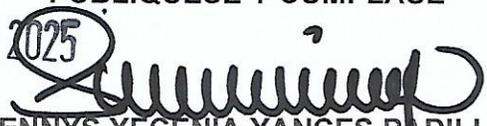
ARTÍCULO CUARTO: Los Directores de Núcleo Educativo, deberán realizar seguimiento y monitoreo a la realización de las actividades programadas en la tercera semana de desarrollo institucional del 2025 en los establecimientos educativos de los municipios no certificados a su cargo y reportar a Inspección y Vigilancia, a aquellos que no cumplan con lo establecido.

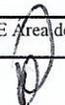
ARTÍCULO QUINTO: Envíese copia del presente acto administrativo a las áreas de Planeación, Inspección y Vigilancia, Cobertura, Jurídica, Financiera, Administrativa -Talento Humano de la SED, para lo competente.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los, **24 JUN 2025**


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre: Angela Muñoz Campillo	Nombre:
Cargo: PE Área de Calidad Educativa SED	Cargo: PE Área Jurídica SED	Cargo:
Firma 	Firma 	Firma
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		